



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Viernes 11 de Noviembre de 2022**

**NÚM. 62**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Juan Pablo García Guillén....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple, frente a Griselda Ángel Zarco.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a María Teresa Salinas Cortés.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a José Manuel Bernal Valencia y Laura Guadalupe Rincón Morales.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Rosa María Álvarez Corona...	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Norma Juana Ruiz Pérez.	4
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Eutiquio Quiroz Sánchez.....	4
J.S.C.H. Promueve Rubén Miguel Ángel Martínez López, frente a Aurelio Salvador Pedraza Camacho.....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Luis Armando Pulido Herrera.....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a José Jesús Meza Navarro.....	6

#### AD-PERPETUAM

Concepción Hernández Mariscal.....	6
Evaristo Estrada Estrada.....	6
Cayetano Flores Chávez.....	7
Alicia Munguía Sánchez.....	7
Erika Isabel Bautista Hermosillo.....	7
Juan Vences Hernández.....	8

*Pasa a la Pág... 9*

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 334/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN EL FIDEICOMISO irrevocable número F/250295, frente a JUAN PABLO GARCÍA GUILLÉN se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de noviembre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERAALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en la calle Primera Privada del Sol, número 1 uno, construida sobre el lote 1 uno, manzana B, sector VI, de la unidad habitacional Nuevo Horizonte, del municipio de Lázaro Cárdenas y Distrito de Salazar, Michoacán.

Valor pericial, \$736,771.14 (Setecientos treinta y seis mil setecientos setenta y un pesos 14/100 moneda nacional) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito designado de la parte actora.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán a 22 veintidós de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

44100121026-24-10-22 52-57-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario número 959/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a GRISELDA ÁNGEL ZARCO, se señalaron las 11:00 once horas del día 8 ocho de diciembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la finca urbana ubicada en la calle 5 de Mayo, número 170 ciento setenta de la colonia Morelos, de Ario de Rosales, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'911,133.51 Un millón novecientos once mil ciento treinta y tres pesos 51/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado del lugar de ubicación de dicho bien inmueble, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 5 de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

44100121030-24-10-22

52-57-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 263/2016 promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a MARÍA TERESA SALINAS CORTÉS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio veintiséis modelo aralia, construida sobre el lote doce, de la manzana seis, ubicada en la calle del Zaguán, con número oficial ciento dieciséis, del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarímbaro", del municipio de Tarímbaro, Michoacán con superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 metros, con calle del Zaguán.

Al Sur. 4.50 metros, con casa número nueve.  
Al Este. 15.00 metros, con casa número veinticinco y.  
Al Oeste. 15.00 metros con casa número veintisiete.  
Le corresponde un indiviso del 50%.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$415,563.15 Cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y tres pesos 15/100 moneda nacional, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación del edicto por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2022.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100121027-24-10-22

52-57-62

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.-Apatzingán, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 201/2015, promovido por los apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de JOSÉ MANUEL BERNAL VALENCIA y LAURA GUADALUPE RINCÓN MORALES, se señalan las 13:00 trece horas del día 12 doce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación, con número oficial 15 quince, de la calle privada de Gladiola, construida sobre el lote número 13 trece, de la manzana 07 siete, del módulo habitacional de interés social denominado "Los Pinos", de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de terreno de la vivienda de 90.00 M2., y superficie construida de la vivienda de 54.88 M2. con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en 6.00 seis metros, con la privada.

Al Sur. en 6.00 seis metros, con lote dos.  
Al Oriente. en 15.00 quince metros, con lote catorce.  
Y al Poniente. en 15.00 quince metros, con lote doce.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$511,000.00 Quinientos once mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor comercial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 28 de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno fuerte.

40152760454-28-10-22

57-62-67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 248/2020, promovido por Adamantine Servicios Sociedad Anónima de Capital Variable, en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en su carácter de Fiduciario en el fideicomiso número F/234036, frente a ROSA MARÍA ÁLVAREZ CORONA, se señalaron las 10:00 diez horas, del día 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Consistente en la casa habitación número 20 veinte, ubicada en la calle de La Yunta, marcada con el número oficial 431 cuatrocientos treinta y uno, lote 10 diez, de la manzana 22 veintidós, del condominio denominado "Campestre Tarímbaro", municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$441,412.28 Cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos doce pesos 28/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquense licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44000121835-28-10-22

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario 725/2021, promovido por la moral Adamatine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable persona moral que a su vez actúa en representación de "HSBC México" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC división Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso No. F/234036 frente a NORMA JUANA RUIZ PÉREZ, se ordenó sacar remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio marcada con el número oficial 357, ubicada en la avenida Villas del Pedregal, construida sobre el lote número 3, de la manzana 2, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal primera etapa, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 5.00 mts., con casa 15 y área común del retorno del Rubí.

Al Sureste. 16.00 mts., con jardín, cochera y muro medianero en condominio de la casa 361.

Al Suroeste. 5.00 mts., con calle de su ubicación.

Al Noroeste. 16.00 mts., con la casa 353 de la vivienda Villas del Pedregal.

Con una extensión superficial de terreno de 80 metros cuadrados.

Área privativa. 3,609.00 m2.

Área común. 2,554.54 m2.

Área total. 6,163.54 m2.

Porcentajes de indivisos. 2.22%

Área por indivisos. 56.63 m2.

Superficie total por indiviso. 136.63 m2.

Superficie construida. 81.75 m2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$647,467.40 (Seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.).

Y postura legal la que cubra las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100121438-28-10-22

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 331/2010, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a EUTIQUIO QUIROZ SANCHEZ, a la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA a celebrarse a las 11:00 once horas del 23 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación en condominio de la avenida de la Cantera, número 1722 mil setecientos veintidós, en el lote 6 seis, manzana 119 ciento diecinueve, del conjunto habitacional tipo popular den Villas del pedregal III etapa del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado bajo el número treinta y cuatro, del tomo nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$487,500.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de octubre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40102768923-27-10-22 58-62-64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCANDO POSTORES.**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Por auto del día 3 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado dentro del expediente número 1467/2015 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por RUBÉN MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ, frente a AURELIO SALVADOR PEDRAZA CAMACHO, la persona moral denominada "Constructora PECASA S.A. DE C.V. y Luis Armando Gallardo Valencia, esta ordenado sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el siguiente inmueble:

Totalidad de un predio urbano, antes baldío, actualmente destinado a casa habitación, identificado como el área número 4 cuatro, ubicado en la calle Versalles, ahora número 120 ciento veinte, constituye el lote número 17 diecisiete, manzana VI del conjunto habitacional denominado Lomas del Rey desarrollado sobre el terreno rústico denominado Los Magueyes, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, debiendo servir como base para el remate la suma de \$31'406,738.00 treinta y un millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional que corresponde al valor asignado en el avalúo presentado por la parte actora, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Diligencia para la cual se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de noviembre del año en curso, en el local del Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciado Erik Eduardo Monge Cázares.

40102758189-18-10-22 46-53-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 442/2021 promovido por BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, frente a LUIS ARMANDO PULIDO HERRERA, se fijaron las 11:00 once horas del día 01 primero de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

De la casa habitación número 17 diecisiete, con frente a la calle Guanábana construida sobre el lote número 12 doce de la manzana 1 uno, del conjunto habitacional tipo popular denominado "Las Huertas", de esta ciudad de Zamora, Michoacán el cual mide y linda:

- Al Norte. 15.00 quince metros, con lote número 11 once, manzana 1 uno.
- Al Sur. 15.00 quince metros, con lote número 13 trece, manzana 1 uno.
- Al Oriente. 6.00 seis metros, con calle Guanábana de su ubicación.
- Al Poniente. 6.00 seis metros con propiedad privada.

Con una superficie de 90.00 m2 noventa metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$1'260,000.00 (Un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) suma que corresponde a la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberá publicarse 3 tres veces, publicados de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós.- el Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40102781486-08-11-22 62-67-72

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 19/2020, Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de JOSÉ JESÚS MEZA NAVARRO, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las 12:00 doce horas del 15 quince de diciembre del presente año, para desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA de:

Casa habitación marcada con el número 53 de la calle Hacienda de los Girasoles y terreno sobre el cual está construida correspondiente al lote número 35, manzana 18, del conjunto habitacional denominado "Pedregal de San José II", de esta ciudad, con superficie de 90.00 metros cuadrados, colinda:

Al Norte. 15 metros, con lote 36.

Al Sur 15 metros, con lote 38.

Al Oriente. 6 metros, con lote 15.

Y al Poniente. 6 metros, con calle Hacienda de los Girasoles.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del demandado bajo el registro 00000014, del tomo 00002130 del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Precio base para remate \$880,000.00 Ochocientos ochenta mil pesos, postura legal las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación (las de carácter judicial), en los estrados de este Juzgado (lugar público), Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre de 2022.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40102781502-08-11-22

62-67-72

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 8 ocho de agosto del año 2022 dos mil veintidós,

compareció la ciudadana CONCEPCION HERNANDEZ MARISCAL a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 947/2022 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle Pípila número 408 letra A, de la colonia Jardines de Catedral de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.20 metros, con Alejandro Reyes Aceves.

Al Sur. 19.20 metros, con Josefina Gonzalez Tinajero.

Al Oriente. 7.70 metros, con calle de su ubicación, Pípila.

Y al Poniente. 7.70 metros con Francisco Rivera Armenta.

Con una extensión superficial de 147.84 m<sup>2</sup>. (ciento cuarenta y siete punto ochenta y cuatro metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- doy fe.

Zamora, Mich., a 4 de noviembre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40002780454-08-11-22

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 27 veintisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós, compareció el ciudadano EVARISTO ESTRADA ESTRADA a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 843/2022 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número 49 de la avenida El Vergel de la colonia 20 de Noviembre de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.07 metros, con Lucia Carrillo.

Al Sur. 10.28 metros, con Maria del Carmen Garcia Rodriguez.

Al Oriente. 5.85 metros, con calle de su ubicación.

Y al Poniente. 5.88 metros, con Julio Ibarra.

Con una extensión superficial de 59.59 m<sup>2</sup> (Cincuenta y nueve punto cincuenta y nueve metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con

derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- doy fe.

Zamora, Mich., a 26 de octubre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40002780478-08-11-22 62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha veinticinco octubre 2022 admitió trámite expediente 1199/2022, promueve CAYETANO FLORES CHAVEZ, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano sin construcción, ubicado anteriormente calle Escalante sin número, colonia no encontrada, actualmente colonia Anáhuac, calle Salvador Escalante, sin número Zacapu, Michoacán.

Oriente. 39.50 metros, Yolanda Arevalo Rodriguez, barda tabique propia colindante que divide.

Poniente. empezando sur a norte 30.07 metros, luego ancón oriente poniente 0.45 metros, luego línea inclinada sureste noroeste 6.26 metros, luego línea inclinada sureste hacia noreste 4.30 metros, propiedad privada barda propia colindante que divide.

Norte. 11.00 metros Ma. Salud Guillen Uribe, barda propia colindante divide.

Sur. 9.70 metros, Maria Elena Roa Mejia, calle Salvador Escalante número 640 metros, ubicación que divide.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, veintisiete octubre dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40152771002-08-11-22 62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Se tiene a ALICIA MUNGUÍA SÁNCHEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 521/2022, respecto de:

Un inmueble ubicado en la calle Belizario Domínguez, número 181 ciento ochenta y uno, en el municipio de Tepalcatepec, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas, colindancias y extensión de superficie:

Al Norte. 25.00 veinticinco metros, con propiedad de Eduwiguez Moreno.

Al Sur. 25 veinticinco metros, con propiedad de Antonio Miranda Cano.

Al Oriente. 9.00 nueve metros, con la calle Belisario Domínguez, de su ubicación.

Y al Poniente. 9.00 nueve metros, con propiedad de Esperanza Virrueta Vda. de Beltrán.

Dicho predio cuenta con una extensión de superficie total de 205.00 doscientos cinco metros.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de diez días.

Apatzingán, Michoacán a 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Flor Patricia Proa Medina.

40102782213-08-11-22 62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVÓQUESE OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 670/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve ERIKA ISABEL BAUTISTA HERMOSILLO, respecto del predio urbano ubicado actualmente en la calle Fidel Silva, actualmente número 5 cinco, de la población de Tancitaro, Michoacán, que adquirió el 10 diez de mayo de 2010 dos mil diez, por compraventa que celebró con Teófila Fabián Barajas y los hermanos Francisco y Artemio Verduzco Fabián, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 26.11 metros, con Juan Manuel Rodríguez Esquivel.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. 24.03 metros, con calle Fidel Silva.  
Al Oriente. 14.30 metros, con Jesús Hernández García.  
Al Poniente. 17.83 metros, con Casimiro Vega Naranjo.

Publíquese edicto en los estrados del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós.- Secretario de Acuerdos.- Erik Eduardo Monge Cázares.

40102782227-08-11-22

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 691/2022

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: JUAN VENCES HERNÁNDEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 15 quince de agosto del año actual se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en avenida Matamoros número 25 veinticinco de Indaparapeo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 32.25 treinta y dos metros, con veinticinco centímetros y colinda con Ma. Paz Guzmán barda de por medio.

Al Sur. 32.28 treinta y dos metros, con veintiocho centímetros, colinda con J. Carlos Santos Guzmán.

Al Oriente. 5.15 cinco metros, con quince centímetros y colinda con Juan Reyes Díaz.

Y al Poniente. 5.15 cinco metros, con quince centímetros y colinda con avenida Matamoros de su ubicación.

Con una superficie de 176.00 ciento setenta y seis metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del

presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40152771708-08-11-22

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

NOTÍFIQUESE A:

BERNARDO CAMACHO HERNÁNDEZ y/o BERNARDINO CAMACHO HERNÁNDEZ.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 358/2015 que sobre declaración de ausencia, promovió DOMINGA CHÁVEZ ROSAS, se dictó el siguiente auto.

"Sentencia interlocutoria, Morelia, Michoacán, 12 de diciembre de 2018.

Resolutivos:

PRIMERO. Que este Juzgado es competente para conocer y resolver las presentes diligencias.

SEGUNDO. Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre declaración de ausencia de cónyuge, promovió Dominga Chávez Rosas, en consecuencia.

TERCERO. Se declara legalmente la ausencia del señor Bernardo Camacho Hernández y/o Bernardino Camacho Hernández, quien desde el veintiuno de junio de dos mil doce, se encuentra desaparecido, se ratifica en su cargo a la señora Dominga Chávez Rosas, en cuanto representante de los bienes del ausente Bernardo Camacho Hernández y/o Bernardino Camacho Hernández, así mismo se ordena realizar la publicación de la presente resolución final.

Una vez que se declare firme, de conformidad con lo establecido en la última parte del considerado segundo de esta resolución.

CUARTO. Notifíquese personalmente a la promovente en cuanto representante del ausente, así como a la Fiscal adscrita y tutora, y háganse las anotaciones respectivas en el libro de gobierno que se maneja en este Juzgado."

Morelia, Michoacán, 11 de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.. Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

44000122551-08-11-22

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 534/2018 que sobre declaración de ausencia, promovido por MARÍA LOURDES VIEYRA RANGEL, promueve:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"( . . . ) María de Lourdes Vieyra Rangel, mexicana, mayor de edad, por mi propio derecho ( . . . ) con fundamento legal en lo previsto por el numeral 649 del Código Familiar vigente en el Estado, es que vengo por medio del presente libelo a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de decretar medidas provisionales por ausencia de la persona de EDUARDO MORA HERNÁNDEZ, fundado las presentes diligencias en la siguiente narración de hechos considerados legales que más adelante se enuncian ( . . . ) por lo anteriormente expuesto a usted C. Juez atentamente pido se sirva:

PRIMERO. Tenerme por presentando las diligencias señaladas.

SEGUNDO. Nombrarme depositaria de los bienes antes citados.

TERCERO. Ordenar la publicación de los respectivos edictos, citando a mi esposo Eduardo Mora Vieyra, tal y como lo señala 649 del Código Familiar vigente en el Estado.

CUARTO. Dictar las medidas necesarias para el aseguramiento de bienes."

Morelia, Michoacán, 11 de octubre de 2022.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

Of. No. SELAR/924/2022 8-11-22

62

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

"De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del estado, y hago constar que compareció ante mí la señora FATIMA YOCELYN VÁZQUEZ ORTÍZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor JOSÉ ADOLFO VÁZQUEZ CÁZARES radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich., 27 de octubre de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46 (Firmado).

40002769620-28-10-22

57-62

*Viene de la Pág..... 1*

**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**

- J.VF. Promueve Dominga Chávez Rosas, declaración de ausencia de Bernardo Camacho Hernández y/o Bernardino Camacho Hernández... 8
- J.V. Promueve María Lourdes Vieyra Rangel, declaración de ausencia de Eduardo Mora Hernández..... 9

**AVISO NOTARIAL**

- J.S.I. Compareció, Fatima Yocelyn Vázquez Ortiz, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de José Adolfo Vázquez Cázares, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 9

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL